

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2019 DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN COMO APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Se anexa a la Resolución 03, de 21 de febrero de 2019, de la Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones por la que se conceden ayudas dinerarias sin contraprestación como apoyo a la internacionalización de las empresas, previo informe favorable del Comité Presupuestario, eliminación de la siguiente ayuda, concedida a la ASOCIACION ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA DIGITAL, con NIF G61668505, para la actividad JTEC GLOBAL BUSINESS SESSIONS MADRID, BCN 2019 (201901673):

AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN A ASOCIACIONES, FEDERACIONES DE EXPORTADORES O ENTIDADES SIMILARES, RECONOCIDAS COMO ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX.

NIF	EMPRESA	PROPUESTA DE GASTO	DESCRIPCION	IMPORTE €
G61668505	ASOCIACION ESPAÑOLA DE LA ECONOMIA DIGITAL	201901673	JTEC GLOBAL BUSINESS SESSIONS MADRID,BCN 2019	10.000,00

Madrid, 25 de julio de 2019

VºBº Director Económico Financiero
Luis Enrique San José García

El Presidente del Consejo de Administración de ICEX
P.D. (Resolución de 30 de mayo de 2018)
La Consejera Delegada de ICEX

María Peña Mateos